



**ANUNCIO DE SUBSANACIÓN JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN GASTOS DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ACTIVIDAD ORDINARIA DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS DE TENERIFE DURANTE EL AÑO 2021.**

A) Vista la documentación justificativa presentada por los beneficiarios de las subvenciones destinadas a sufragar parte de los gastos de gestión, administración y actividad ordinaria de las federaciones deportivas de Tenerife durante el año 2021, se solicita, conforme lo dispuesto en la Base 12.III de las que rigen la citada convocatoria de subvenciones, la subsanación/presentación de la siguiente documentación justificativa en un PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES:

Inicio Plazo Subsanación: 01/04/2021

Fin Plazo Subsanación: 18/04/2021

EXP.: E2021003508S00001

SOLICITANTE: FEDERACION TINERFEÑA DE JUDO Y D.A.

CIF: Q8855005H

- 1 Balance de ingresos y gastos de la actividad subvencionada (**Anexo IX**). A tales efectos, del presentado se desprende que existe un error en el sumatorio total de gastos e ingresos.
- 2 Memoria de la actividad subvencionada (**Anexo X**), debidamente firmado. A tales efectos, el presentado está incompleto.
- 3 Acreditación de la divulgación de la imagen corporativa del Area de Deportes del Cabildo Insular mediante la inserción en las redes sociales (web, Facebook, Twitter, etc.) de la siguiente leyenda: "**La actual temporada deportiva ha sido subvencionada por el Área de Deportes del Cabildo**", acompañada de la imagen corporativa que se encuentra disponible en diferentes formatos gráficos a través de la página web <https://deportestenerife.es/brand-center/>

EXP.: E2021003508S00005

SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE RUGBY

CIF: G35415868

- 1 Balance de ingresos y gastos de la actividad subvencionada (**Anexo IX**). A tales efectos, del presentado se desprende que existe un error en el sumatorio de ingresos.
- 2 **Memoria** de la actividad subvencionada (**Anexo X**), debidamente firmado. A tales efectos, se deberá de cumplimentar el correspondiente al personal contratado por la federación así como, en relación al proyecto de tecnificación, se deben de aportar sesiones tipo y plan de trabajo realmente ejecutado, aportando documentación que acredite donde se realizaron las jornadas, relación de participantes, contenidos de esas sesiones y los objetivos alcanzados.

Código Seguro De Verificación	8su2P2j6uu5DCS1uhK31Ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	30/03/2022 09:23:25
Observaciones		Página	1/7
Uri De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8su2P2j6uu5DCS1uhK31Ow==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8su2P2j6uu5DCS1uhK31Ow==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- 3 Acreditación de la divulgación de la imagen corporativa del Area de Deportes del Cabildo Insular mediante la inserción en las redes sociales (web, Facebook, Twitter, etc.) de la siguiente leyenda: "**La actual temporada deportiva ha sido subvencionada por el Área de Deportes del Cabildo**", acompañada de la imagen corporativa que se encuentra disponible en diferentes formatos gráficos a través de la página web <https://deportestenerife.es/brand-center/>
- 4 **Modelos TC1** (Recibo de Liquidación de Cotizaciones) y **TC2** (Relación Nominal de Trabajadores), correspondientes a **todo el año 2021**, presentados ante la Tesorería General de la Seguridad Social

EXP.: E2021003508S00007

SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE HALTEROFILIA

CIF: G76819549

- 1 Balance de ingresos y gastos de la actividad subvencionada (**Anexo IX**). A tales efectos, del presentado se desprende que existe un error en el sumatorio de gastos.
- 2 Memoria de la actividad subvencionada (**Anexo X**), debidamente firmado. A tales efectos, el presentado no corresponde a la convocatoria de subvenciones del año 2021 sino a anteriores convocatorias.
- 3 **Facturas** justificativas correspondientes a los conceptos subvencionables detallados en la Base 1, hasta el importe **como mínimo de 217,31 €** de la subvención concedida para **gastos de gestión y administración de la federación.**
- 4 **Facturas** justificativas correspondientes a los conceptos subvencionables detallados en la Base 1, hasta el importe **como mínimo de 1.209,65 €** de la subvención concedida para el **proyecto de tecnificación**

EXP.: E2021003508S00008

SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE DEPORTES AEREOS FECD A

CIF: G76819549

- 1 **Facturas** justificativas correspondientes a los conceptos subvencionables detallados en la Base 1, hasta el **importe como mínimo de 2.836,25 €.**
- 2 **Modelos TC1** (Recibo de Liquidación de Cotizaciones) y **TC2** (Relación Nominal de Trabajadores), **correspondientes a todo el año 2021**, presentados ante la Tesorería General de la Seguridad Social
- 3 Memoria de la actividad subvencionada (**Anexo X**), debidamente firmado. A tales efectos, el presentado corresponde a la convocatoria de subvenciones del año 2020, debiendo de ser el que figura en las bases reguladoras de las presentes subvenciones para el año 2021.

Código Seguro De Verificación	8su2P2j6uu5DCS1uhK31Ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	30/03/2022 09:23:25
Observaciones		Página	2/7
Uri De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8su2P2j6uu5DCS1uhK31Ow==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8su2P2j6uu5DCS1uhK31Ow==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**EXP.: E2021003508S00010**  
**SOLICITANTE: FEDERACION INSULAR DE CICLISMO DE TENERIFE**  
**CIF: Q3878011J**

- 1 Acreditación de la divulgación de la imagen corporativa del Area de Deportes del Cabildo Insular mediante la inserción en las redes sociales (web, Facebook, Twitter, etc.) de la siguiente leyenda: **“La actual temporada deportiva ha sido subvencionada por el Área de Deportes del Cabildo”, acompañada de la imagen corporativa** que se encuentra disponible en diferentes formatos gráficos a través de la página web <https://deportestenerife.es/brand-center/>
- 2 **Modelo TC2** (Relación Nominal de Trabajadores), **correspondientes a todo el año 2021**, presentados ante la Tesorería General de la Seguridad Social.

**EXP.: E2021003508S00011**  
**SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE PADEL**  
**CIF: G38973541**

- 1 Acreditación de la divulgación de la imagen corporativa del Area de Deportes del Cabildo Insular mediante la inserción en las redes sociales (web, Facebook, Twitter, etc.) de la siguiente leyenda: **“La actual temporada deportiva ha sido subvencionada por el Área de Deportes del Cabildo”, acompañada de la imagen corporativa** que se encuentra disponible en diferentes formatos gráficos a través de la página web <https://deportestenerife.es/brand-center/>
- 2 **Modelos TC1** (Recibo de Liquidación de Cotizaciones) **y TC2** (Relación Nominal de Trabajadores), **correspondientes a todo el año 2021**, presentados ante la Tesorería General de la Seguridad Social
- 3 En relación al proyecto de tecnificación, se deben de aportar sesiones tipo y plan de trabajo realmente ejecutado, aportando documentación que acredite donde se realizaron las jornadas y fechas, relación de participantes, contenidos de esas sesiones y los objetivos alcanzados.

**EXP.: E2021003508S00012**  
**SOLICITANTE: FEDERACION INSULAR DE CAZA DE TENERIFE**  
**CIF: G38825683**

- 1 **Facturas** justificativas correspondientes a los conceptos subvencionables detallados en la Base 1, **hasta el importe como mínimo de la subvención concedida.**

**EXP.: E2021003508S00013**  
**SOLICITANTE: FEDERACION INSULAR DE TAEKWONDO DE TENERIFE**  
**CIF: G76666296**

- 1 Balance de ingresos y gastos de la actividad subvencionada (**Anexo IX**). A tales efectos, del presentado se desprende que existe error en el sumatorio total de ingresos.

Código Seguro De Verificación	8su2P2j6uu5DCS1uhK31Ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	30/03/2022 09:23:25
Observaciones		Página	3/7
Uri De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8su2P2j6uu5DCS1uhK31Ow==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8su2P2j6uu5DCS1uhK31Ow==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- 2 **Facturas** justificativas correspondientes al **proyecto de tecnificación** por los conceptos subvencionables detallados en la Base 1, debiendo de contener las mismas, el número del DNI/CIF y domicilio del prestador del servicio. Asimismo, se deberá de presentar los **justificantes de pago de las mismas**.

EXP.: E2021003508S00014

SOLICITANTE: FEDERACION INSULAR DE TENIS DE TENERIFE

CIF: G38773404

- 1 Memoria de la actividad subvencionada (**Anexo X**), debidamente firmado. A tales efectos, el presentado corresponde a la convocatoria de subvenciones del año 2020, debiendo de ser el que figura en las bases reguladoras de las presentes subvenciones para el año 2021.
- 2 **Justificantes de los pagos realizados a la Seguridad Social** durante el año 2021 o **facturas** justificativas correspondientes a los conceptos subvencionables detallados en la Base 1, **hasta el importe de la subvención concedida**.
- 3 Acreditación de la divulgación de la imagen corporativa del Area de Deportes del Cabildo Insular mediante la inserción en las redes sociales (web, Facebook, Twitter, etc.) de la siguiente leyenda: **“La actual temporada deportiva ha sido subvencionada por el Área de Deportes del Cabildo”**, **acompañada de la imagen corporativa** que se encuentra disponible en diferentes formatos gráficos a través de la página web <https://deportestenerife.es/brand-center/>

EXP.: E2021003508S00015

SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE BADMINTON

CIF: G35257393

- 1 Balance de ingresos y gastos de la actividad subvencionada (**Anexo IX**). A tales efectos, del presentado se desprende que el total de gastos no coincide con el total de ingresos.
- 2 Memoria de la actividad subvencionada (**Anexo X**), debidamente firmado. A tales efectos, se debe de cumplimentar adecuadamente las facturas justificativas que corresponden a gastos de gestión y administración de la propia federación y las que corresponden al proyecto de tecnificación deportiva.  
Asimismo, en relación al proyecto de tecnificación, se deben de aportar sesiones tipo y plan de trabajo realmente ejecutado, aportando documentación que acredite donde se realizaron las jornadas, relación de participantes, contenidos de esas sesiones y los objetivos alcanzados.
- 3 Acreditación de la divulgación de la imagen corporativa del Area de Deportes del Cabildo Insular mediante la inserción en las redes sociales (web, Facebook, Twitter, etc.) de la siguiente leyenda: **“La actual temporada deportiva ha sido subvencionada por el Área de Deportes del Cabildo”**, **acompañada de la imagen corporativa** que se encuentra disponible en diferentes formatos gráficos a través de la página web <https://deportestenerife.es/brand-center/>

Código Seguro De Verificación	8su2P2j6uu5DCS1uhK31Ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	30/03/2022 09:23:25
Observaciones		Página	4/7
Uri De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8su2P2j6uu5DCS1uhK31Ow==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8su2P2j6uu5DCS1uhK31Ow==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**EXP.: E2021003508S00016**  
**SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE BEISBOL Y SOFBOL**  
**CIF: G38314605**

- 1 **Factura** justificativa correspondiente a la empresa "Trofeos Linda, S.L." por importe de 594,92 €. A tales efectos, la presentada no corresponde a una factura sino a un presupuesto.

**EXP.: E2021003508S00018**  
**SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE SQUASH**  
**CIF: G76775212**

- 1 Balance de ingresos y gastos de la actividad subvencionada (**Anexo IX**). A tales efectos, del presentado se desprende que el importe de la subvención concedida por este Cabildo no es el correcto.
- 2 **Modelos TC2** (Relación Nominal de Trabajadores), **correspondientes a todo el año 2021**, presentados ante la Tesorería General de la Seguridad Social

**EXP.: E2021003508S00019**  
**SOLICITANTE: FEDERACION INSULAR DE VELA DE TENERIFE**  
**CIF: Q3878016I**

- 1 Memoria de la actividad subvencionada (**Anexo X**), debidamente cumplimentado y firmado. A tales efectos, el presentado no es conforme puesto que falta por cumplimentar el apartado correspondiente a "personal contratado por la federación".
- 2 **Facturas** justificativas correspondientes a los conceptos subvencionables detallados en la Base 1, **hasta el importe como mínimo de 855,70 €**. Las facturas presentadas con fecha de emisión del año 2020 no son conformes, debiendo de ser todas correspondientes al año 2021.

**EXP.: E2021003508S00021**  
**SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE NATACIÓN**  
**CIF: G35398684**

- 1 Memoria de la actividad subvencionada (**Anexo X**), debidamente cumplimentado y firmado. A tales efectos, el presentado no es conforme puesto que falta por cumplimentar el apartado correspondiente a "personal contratado por la federación".
- 2 **Modelos TC1** (Recibo de Liquidación de Cotizaciones) y **TC2** (Relación Nominal de Trabajadores), **correspondientes a todo el año 2021**, presentados ante la Tesorería General de la Seguridad Social

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8su2P2j6uu5DCS1uhK31Ow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	30/03/2022 09:23:25
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/7
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8su2P2j6uu5DCS1uhK31Ow==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8su2P2j6uu5DCS1uhK31Ow==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXP.: E2021003508S00023  
SOLICITANTE: FEDERACION TINERFEÑA DE AUTOMOVILISMO  
CIF: Q3878010B

- 1 Balance de ingresos y gastos de la actividad subvencionada (**Anexo IX**) debidamente firmado por la totalidad de gastos e ingresos correspondientes al año 2021.

EXP.: E2021003508S00024  
SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE GOLF  
CIF: G35388602

- 1 **En relación al proyecto de tecnificación**, se deben de aportar sesiones tipo y plan de trabajo realmente ejecutado, aportando documentación que acredite donde se realizaron las jornadas, relación de participantes, contenidos de esas sesiones y los objetivos alcanzados.

EXP.: E2021003508S00026  
SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE BOXEO  
CIF: G38311833

- 1 Acreditación de la divulgación de la imagen corporativa del Area de Deportes del Cabildo Insular mediante la inserción en las redes sociales (web, Facebook, Twitter, etc.) de la siguiente leyenda: "**La actual temporada deportiva ha sido subvencionada por el Área de Deportes del Cabildo**", acompañada de la imagen corporativa que se encuentra disponible en diferentes formatos gráficos a través de la página web <https://deportestenerife.es/brand-center/>

EXP.: E2021003508S00027  
SOLICITANTE: FEDERACION INSULAR DE TIRO OLIMPICO DE TENERIFE  
CIF: G76803238

- 1 **Facturas** justificativas correspondientes a los conceptos subvencionables detallados en la Base 1, hasta el importe **como mínimo de 624,15 €** de la subvención concedida para el **proyecto de tecnificación**.

EXP.: E2021003508S00028  
SOLICITANTE: FEDERACION INSULAR DE ATLETISMO DE TENERIFE  
CIF: G38306098

- 1 **Modelos TC1** (Recibo de Liquidación de Cotizaciones) y **TC2** (Relación Nominal de Trabajadores), **correspondientes a todo el año 2021**, presentados ante la Tesorería General de la Seguridad Social

En el supuesto de no presentar la citada documentación justificativa, se iniciará por el Servicio Administrativo de Deportes el correspondiente expediente sancionador, sin perjuicio de la iniciación del correspondiente expediente de reintegro.

Código Seguro De Verificación	8su2P2j6uu5DCS1uhK31Ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	30/03/2022 09:23:25
Observaciones		Página	6/7
Uri De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8su2P2j6uu5DCS1uhK31Ow==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8su2P2j6uu5DCS1uhK31Ow==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





B) En relación a los beneficiarios que se citan a continuación, se solicita, conforme la Base 12.III de las que rigen la convocatoria de las **subvenciones destinadas a sufragar parte de los gastos de gestión, administración y actividad ordinaria de las federaciones deportivas de Tenerife durante el año 2021**, la presentación de la siguiente documentación justificativa en un PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES:

Inicio Plazo Justificación: 01/04/2022

Fin Plazo Justificación: 25/04/2022

EXP.: E2021003508S00006

SOLICITANTE: FEDERACION CANARIA DE KARATE

CIF: V38240016

- 1 Balance de ingresos y gastos de la actividad subvencionada (**Anexo IX**).
- 2 Memoria de la actividad subvencionada (**Anexo X**), debidamente firmado.
- 3 Acreditación de la divulgación de la imagen corporativa del Area de Deportes del Cabildo Insular mediante la inserción en las redes sociales (web, Facebook, Twitter, etc.) de la siguiente leyenda: **“La actual temporada deportiva ha sido subvencionada por el Área de Deportes del Cabildo”**, acompañada de la imagen corporativa que se encuentra disponible en diferentes formatos gráficos a través de la página web <https://deportestenerife.es/brand-center/>
- 4 **Facturas** justificativas correspondientes a los conceptos subvencionables detallados en la Base 1, **hasta el importe como mínimo de la subvención concedida** por cada uno de los objetos subvencionables.
- 5 **Modelos TC1** (Recibo de Liquidación de Cotizaciones) y **TC2** (Relación Nominal de Trabajadores), **correspondientes a todo el año 2021**, presentados ante la Tesorería General de la Seguridad Social

En el supuesto de no presentar la citada documentación justificativa, se iniciará por el Servicio Administrativo de Deportes el correspondiente expediente de reintegro de la subvención otorgada.

Sin perjuicio de lo anterior, se iniciará procedimiento sancionador como consecuencia de la comisión de una infracción leve, tipificada en el artículo 56.1 de la Ley 38/2003 como es, la presentación fuera de plazo de las cuentas justificativas de la aplicación dada a los fondos percibidos.

### Documento firmado electrónicamente

Código Seguro De Verificación	8su2P2j6uu5DCS1uhK31Ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	30/03/2022 09:23:25
Observaciones		Página	7/7
Uri De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8su2P2j6uu5DCS1uhK31Ow==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/8su2P2j6uu5DCS1uhK31Ow==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

